CHILE LO HACEMOS TODOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

LAS ARAUCARIAS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

2021-2024

Código JUNJI 13503009

RBD JUNJI 36069-4

Índice

1.CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO

1.1-Introducción……...……..……4

1.2-Fundamentos……...7

1.3-Información Institucional……..9

- **Antecedentes generales**
- **Antecedentes Específicos**
- **Coeficiente Técnico por nivel**
- **Organigrama**
- **Período de funcionamiento**
- **Proceso de inscripción y matricula**
- **Difusión del Proyecto Educativo**

1.4- Reseña histórica……..16

- **Entorno – descripción**
- **Descripción cualitativa de la planta física de la unidad**
- **Descripción Infraestructura**
- **Descripción del entorno cercano y vinculado con la unidad educativa**

2.-IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO……21

- **Sello**
- **Visión**
- **Misión**

2.1- Valores Institucionales……...24

- **Definición y sentidos Institucionales**
- **Principios y enfoque educativo – Modalidad Curricular**
- **Énfasis pedagógico**
- **Contexto de Aprendizaje**

2.2 -Perfiles:……..….30

- **Directora**
- **Educadora de Párvulos**
- **Técnica en atención de Párvulos**
- **Niños y Niñas**
- **Apoderado – Familia**
- **Personal de Servicios**
- **Manipuladora de Alimentos**

3.-OBJETIVOS GENERALES…….35

- **Objetivos Estratégicos: dimensiones**

4.-EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL……..36

- **Seguimiento**
- **Proyecciones**

5.-BIBLIOGRAFÍA…….39

- **Referencias**

1.CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO

1.1-INTRODUCCIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional es la identidad de un establecimiento educacional. Identidad que emana del trabajo colectivo de todos los agentes educativos. Tiene como objetivo establecer los lineamientos que inspirarán la acción y procedimientos de toda la gestión técnico pedagógica-administrativa.

Como comunidad educativa, el sentido inspirador de lo que deseamos promover y plasmar se inserta en las líneas que componen este documento orientando las iniciativas, énfasis y enfoques de toda la labor que se realice en el establecimiento y fuera de él difundiendo la labor de servicio que presta a la comunidad y ser reconocida como una institución educativa destacable tanto por sus principios y valores, como por su labor pedagógica.

Es así como luego de realizar diversas jornadas de reflexión, la aplicación de diversos instrumentos de recolección de información y talleres con los agentes educativos, tales como padres, apoderados, equipos técnicos, auxiliares, niños y niñas y miembros de la comunidad, fue posible construir nuestra identidad institucional la que ahora acuñamos, estableciendo nuestro rol, objetivos técnicos pedagógicos, metodología e intereses en plena conciencia de los cambios e innovaciones que la nueva institucionalidad de educación parvularia demanda, con el fin de ofrecer una educación de calidad tanto en su contenido como en su propio método a todos los niños y niñas de la comuna de Curacaví que se integren a nuestra comunidad educativa.

Nuestro proyecto estará vigente por tres años, siendo revisado anualmente, evaluado mediante una jornada de reflexión colectiva, con el fin de determinar las fortalezas y potenciarlas hasta su excelencia, como también las debilidades surgidas para atender a las mejoras requeridas.

Por otro lado, como entidad promotora no sólo de una educación de calidad, sino además alineado sobre un sello ambientalista, el cual es también el marco

inspirador de los deberes y derechos de sus miembros y de cómo se espera la convivencia y relación educativa entre cada miembro.

Es un documento respetuoso de las normativas vigentes, por lo que se encuentra ligado estrictamente al cumplimiento de los requerimientos de reconocimiento oficial estipulados por la Ley General de Educación (ley Nº 20.370). El Proyecto Educativo Institucional que da identidad a nuestro establecimiento declara entregar enseñanza gratuita, integral, oportuna y de calidad a todos los niños y niñas de nuestros niveles de educación.[1]

De igual manera resguardamos el principio de no discriminación arbitraria postulado en la Ley N°20.845 que indica lo siguiente:

> *-Gratuidad. El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado, de conformidad a la ley."*
> *-Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes.*
> *En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.".*

[1] Ley Nº20.370, Ley General de Educación, 2009, Mineduc. Reconoce oficialmente a los establecimientos que imparten enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media y dispone como requisito contar con un Proyecto Educativo Institucional. *"La Ley General de Educación (20.370) establece que el propósito compartido de toda la comunidad educativa se expresa en el PEI. Este propósito compartido es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los niños y niñas, para asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico y físico."*

-Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.".

-Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.

Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.".

-Sustentabilidad. El sistema incluirá y fomentará el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones."

-Dignidad del ser humano. El sistema debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

-Educación integral. El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber."[2]

2 Ley 20.845 No discriminación arbitraria. Promulgación: 29-MAY-2015 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

Las evidencias de la creación de este proyecto se encuentran adjuntas y son prueba de un trabajo mancomunado, participativo, interesante y por sobre todo, proyectado al logro de los objetivos adquiridos.

1.2.-Fundamentos

La Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias, establece como fundamento el resguardo de la dignidad humana como un derecho absoluto de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Cada uno de éstos tiene derecho a ser respetado y valorado como un ser individual y social, poseedor de características propias, ya sea en su contexto biológico, raza, género, condición social, religiosa, étnica, entre otros.

El derecho a la dignidad humana es una práctica que busca reconocer al ser humano como un ser de derecho libre e irrepetible, merecedor de igualdad de oportunidades. En este contexto, nuestro establecimiento se ocupa de otorgar igualdad y calidad educativa para todos los niños y niñas del establecimiento por medio del diseño e implementación de estrategias metodológicas diversificadas y contextualizadas que permitan dar atención a las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos en un ambiente heterogéneo y democratizado. (Decreto N°83)[3]

El artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, difundida por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, inicia con la siguiente afirmación: *"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos."* [4]

Como protagonistas de la educación parvularia nos adherimos a la Declaración de los Derechos Humanos, base de la Declaración de los Derechos de los Niños.

Para ello, como institución educativa de la primera infancia, promovemos como institución instaurar en el quehacer pedagógico los principios pedagógicos

[3] Decreto N° 83, Mineduc 2015. Orientaciones criterios de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales. LGE, República de Chile.

[4] La Declaración Universal de Derechos Humanos fue adoptada por la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en París.

enmarcados en las Bases Curriculares de Educación Parvularia que declara que los Principios Pedagógicos "*Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente."* (BCEP, 2018, Principios Pedagógicos) [5]

Para ello hemos de considerar espacios de tranquilidad y afecto, potenciando sus fortalezas, sus propios intereses y habilidades, como un ser singular, individual e indivisible, con características propias, proporcionándole herramientas de significado, respetando y considerando sus propias experiencias, considerándolo un ser único y con necesidades asistenciales, emocionales, educativas, considerando su etapa de desarrollo con derecho a vivir su infancia, otorgándoles experiencias lúdicas, que puedan, ellos mismos, transformar en un juego de estimulación y desarrollo personal, protagonizando sus propios aprendizajes, conviviendo y relacionándose con otros pares y adultos, en un ambiente de reconocimiento, bienestar, resguardando su integridad, siendo considerado como un participante activo, que opina, colabora y participa del proyecto que emulamos como institución. Reconociendo al personal, padres y apoderados, y comunidad como seres dignos y de derecho.

De igual manera, la LGE orienta a los establecimientos educacionales del país, por medio de principios que sostienen la educación ambiental (EA), tales como autonomía, diversidad, participación, flexibilidad, sustentabilidad e interculturalidad, en cuanto al compromiso social-educativo de incorporar la EA en los establecimientos. Es así como en la BCEP, el ámbito de Interacción y Comprensión del entorno, en sus núcleos de Exploración del entorno natural y Comprensión del Entorno socio-cultural, estos componentes educativos son atendidos e impartidos

[5] Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2018, Principios Pedagógicos, página 30.

con rigurosidad en nuestro centro educativo no solo por la demanda legislativa, sino también por el sello que ofrecemos a la comunidad.[6]

1.3- **Información Institucional:**

- **Antecedentes Generales:**

-Nombre del Jardín Infantil: Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias.

-Código JUNJI: 13503009

-Código RBD: 36069-4

-Nombre de la Directora Titular: Jessica Andrea Pino Zapata

-Teléfono del Jardín Infantil: 2 299 2100 / 971681087

-Correo electrónico del Jardín Infantil: jlasaraucarias@gmail.com

-Dirección: Calle Los Lingues N°2140, Villa El Sol.

-Comuna: Curacaví.

-Región: Metropolitana

-Nombre de la Directora Subrogante: Paula Betsabé Candia Pastén.

1.3.-Antecedentes específicos:

-Niveles de atención
1 Sala Cuna Menor

1 Sala Cuna Mayor

1 Medio Menor

1 Medio Mayor

-Capacidad total: 104 niños y niñas.

Nuestro Centro Educativo atiende a niños y niñas desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses, distribuidos por niveles según su edad de la siguiente manera:

- Sala Cuna Menor 20 niños y niñas desde los 84 días hasta los 12 meses.

[6] Ley 20.370 artículo 28,29 y 30, sobre educación ambiental en los establecimientos educativos de todo el país.

- Sala Cuna Mayor 20 niños y niñas desde 1 año hasta 1 año 11 meses.
- Medio Menor 32 niños y niñas desde los 2 años hasta los 2 años 11 meses.
- Medio Mayor 32 niños y niñas desde los 3 años hasta los 3 años 11 meses.

-Coeficiente de personal por nivel educativo:

- Sala Cuna Menor : 1 Educadora de Párvulos y 3 Técnicos en Párvulo
- Sala Cuna Mayor : 1 Educadora de Párvulos y 3 Técnicos en Párvulo
- Medio Menor : 1 Educadora de Párvulos y 3 técnicos en Párvulo
- Medio Mayor : 1 Educadora de Párvulos y 2 Técnicos en Párvulo

- CUADRO NIVELES:

NIVEL	NOMBRE EDUCADORA	NOMBRE EQUIPO TÉCNICO	CANTIDAD DE PARVULOS	GRUPO ETARIO
SALA CUNA MENOR	Evelyn Andrade San Martin	Sandra Carvajal Guissella Bustamante Tamara Aravena G.	20	84 días-12 meses
SALA CUNA MAYOR	Rosa Peralta Peralta	Francisca Vásquez Ovalle Carolina Aranda Yazmín torres	20	1 a 2 años
MEDIO MENOR	Paula Candia Pastén	Elizabeth Escobar Evelyn Jiménez Roxanna Alarcón	32	2 a 3 años
MEDIO MAYOR	Fernanda Bustos C. (s)	Constanza Parada Carolina Concha	32	3 a 4 años

- ORGANIGRAMA

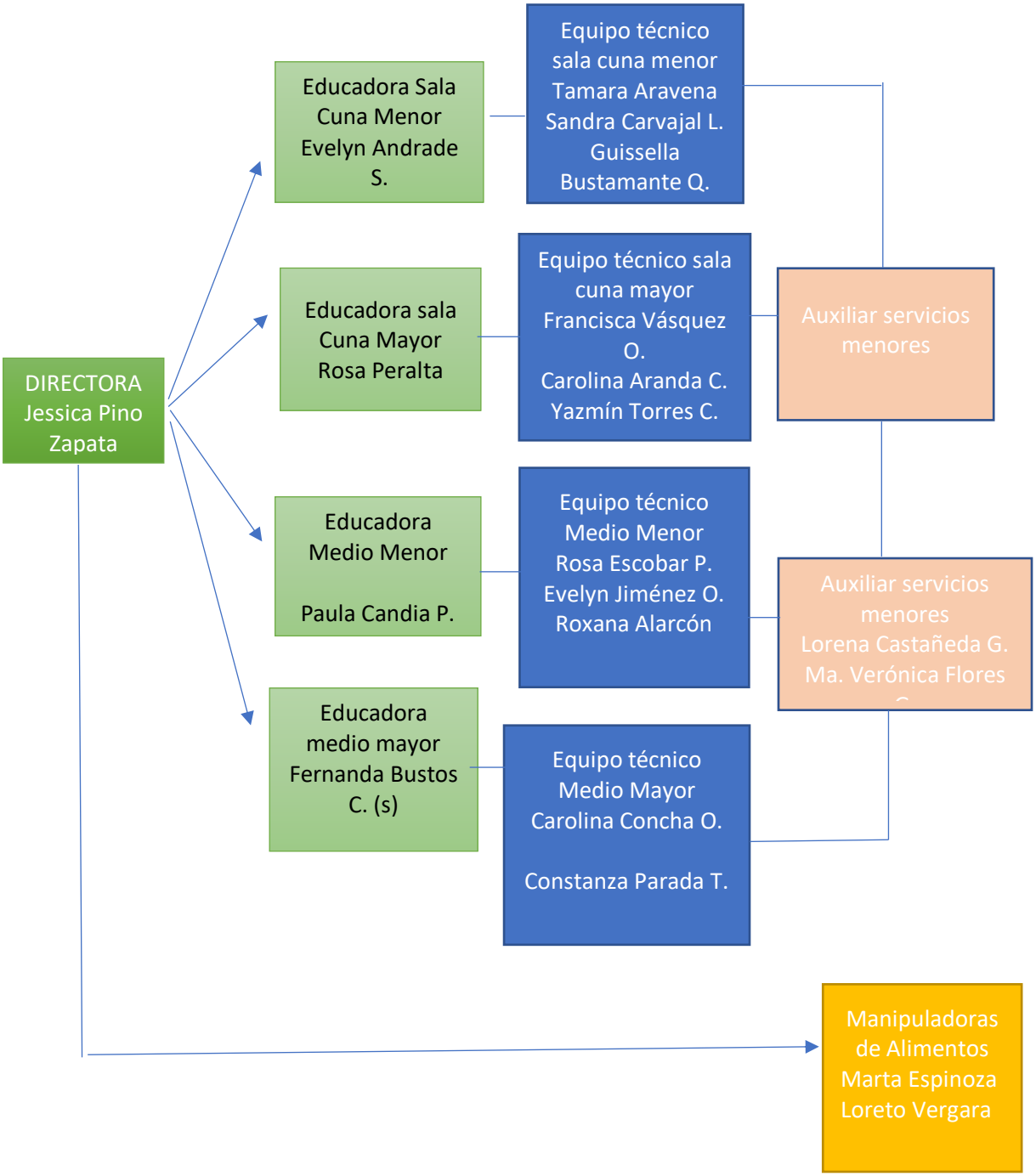

Periodo de Funcionamiento.

La Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias atiende a la comunidad entre los meses de marzo hasta enero, teniendo un período de receso por vacaciones de invierno durante una semana del mes de julio, y otro receso de verano durante todo el mes de febrero.

Horario de Jornada Regular

Desde las 8:30 a las 16:30 horas

Horario de Servicio Extensión Horaria

Desde las 16:30 a las 18:50 horas

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO

Año Lectivo: marzo a enero

Descanso Periodo Estival: febrero

Descanso Invernal: Julio

Mecanismo de comunicación con la comunidad educativa:

El centro educativo cuenta con una libreta de comunicaciones no institucional llamada "Cuaderno viajero", como principal medio de comunicación entre apoderados y el establecimiento, registrando diariamente salud, alimentación y experiencias de aprendizaje de la jornada o alguna situación relevante. (horas de descanso, cantidad de alimentos ingeridos, algún hito presentado por el niño o niña, entre otros), también utiliza What's app, correo electrónico o mensajería, cita presencial al apoderado, plataformas virtuales y además visitas domiciliarias cuando el contexto lo amerite según Plan de Convivencia Escolar.

De igual forma, como otro mecanismo de comunicación, contamos con los paneles informativos que cada nivel confecciona para publicar reuniones, acuerdos, necesidades o eventos que emerjan, con el fin de mantener a los padres y apoderados informados de todo lo que acontece o se realizará en el jardín infantil. La dirección cuenta con modulares ubicados en el hall donde se encuentra información en cuanto a nueva institucionalidad, PEI, reglamento interno, protocolos, proyectos, calendarios de reuniones o actividades varias.

Cada apoderado podrá solicitar entrevistas tanto con su educadora como con la directora del establecimiento para ello, concertarán previo acuerdo, día y hora de la entrevista.

Otro mecanismo de entrega de información a las familias son los Encuentros Familiares, antes llamadas reuniones de apoderados las cuales son calendarizadas y difundidas el primer día del año lectivo.

Proceso de inscripción y matrícula:

El proceso de inscripción es continuo durante todo el año, excepto en los recesos de vacaciones de invierno y verano. Para ello, JUNJI ha establecido normas de regularización del proceso, velando por la inclusión educativa (ley 20.845), tomando medidas contra la discriminación (ley 20.609) y de esta manera asegurando educación para todos los niños y niñas que lo requieran.

Es así, como orientadas por JUNJI, nos acogemos a su fundamento que indica que *"Existen regulaciones para el proceso de admisión y matrícula del nivel parvulario cuya finalidad es el resguardo de derechos de los niños y niñas en el acceso y permanencia en salas cunas, jardines infantiles y establecimientos, en igualdad de oportunidades y sin discriminación."*

De acuerdo al principio de universalización, las familias que soliciten una vacante, serán acogidos por la unidad educativa para realizar una Ficha de Inscripción, sin discriminación por su condición social, económica, ni familiar y posteriormente seleccionados según los criterios de priorización normados por JUNJI.

Los resultados de este proceso se encuentran permanentemente publicados con la información de priorizados y lista de segunda priorización y según sea el caso, se informa a la familia priorizada, se invita a una entrevista a la familia, este proceso es ejecutado por personal del establecimiento.[7]

[7] Ley 20.845 No discriminación arbitraria. Promulgación: 29-MAY-2015 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

La priorización de los niños y niñas se realiza de acuerdo a los criterios establecidos por JUNJI de la siguiente manera:

- Madre adulta responsable que trabaja remuneradamente
- Madre o padre o adulto responsable que estudia en educación formal
- Hija o hijo de madre adolescente (menor de 18 años) al momento de inscribirse
- Madre o adulta responsable con jefatura de hogar
- Niña o niño en situación de discapacidad
- Madre o padre privado de libertad
- Hija o hijo de madre, padre o encargada/o con problemas graves de salud
- Niño o niña perteneciente a familia inmigrante regular
- Hogar monoparental.
- Hija o hijo de familia perteneciente a pueblos originario.

Ingreso automático para los siguientes párvulos:

- Niña o niño perteneciente a sistema intersectorial de protección social de los Subsistemas
- Niña o niño perteneciente a familia inmigrante irregular o familia refugiada
- Niña o niño víctima de maltrato infantil y/o violencia intrafamiliar y/o red SENAME
- Niño o niña vulnerada en sus derechos proveniente de los programas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. SERNAMEG
- Niño o niña vulnerada en sus derechos con medidas de protección, situación de calle.
- Hija o hijo de padre y/o madre que estudien en liceos con Salas Cuna PEC
- Hermano de párvulos matriculados en la misma unidad que se inscribe con al menos 6 meses de antigüedad en el centro.

Difusión del proyecto educativo Institucional:

Cada año durante el mes de marzo, se diseña el calendario de las actividades que tendrán como fin reunir a las familias del centro educativo, ex apoderados, miembros de la comunidad, redes externas, entre otras, para que participen y de este modo conozcan nuestro proyecto.

Es así como cada nivel, a través de la construcción de su propio proyecto de aula determina objetivos, crea e implementa las actividades y experiencias para dar a conocer y difundir el sello, visión, misión y valores institucionales.

Estas experiencias de difusión se realizan cada tres meses, con celebraciones tradicionales de la institución, comenzando en marzo con la Bienvenida a un Nuevo Año a las familias el primer día de inicio del período educativo, en junio en El Día de la Familia, en el mes de agosto, durante la Celebración del Aniversario de La Sala Cuna Y Jardín Infantil durante una semana con actividades diversas cada día en donde los temas son interculturalidad, medio ambiente, día del niño y niña, convivencia y ciudadanía, en septiembre, durante celebración de fiestas patrias, noviembre con el Día de la Educación Parvularia y finalmente con la actividad de Amor y Paz en diciembre. Junto con esto, se lleva a cabo el egreso del nivel Medio mayor durante el mes de enero donde los invitados son líderes representantes de la comunidad tales como alcalde, presidente de Junta de vecinos, representante de agrupaciones comunales de medio ambiente, centro de rehabilitación entre otros. Otra estrategia permanente que el jardín infantil utiliza para difundir el sello, visión, misión y valores, es por medio de afiches, fotografías, infografías, redes sociales Facebook y plataforma YouTube.

Como medios de verificación contamos con las planificaciones de los proyecto de aula con sus respectivos instrumentos de evaluación, encuestas realizadas a los padres al inicio y al cierre del período educativo, debidamente sistematizados, plantillas de monitoreo, como también el portafolios de las educadoras y sus niveles. Finalmente, durante la realización bimensual de los Encuentros Familiares, se asigna a un par de apoderados a presentar una temática la cual debe ser diseñada para difundir el PEI y los énfasis que éste posee.

1.4.-Reseña Histórica:

La Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias es un establecimiento de modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF) entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Curacaví, administrado, en su origen, por el Departamento de Desarrollo Comunitario Dideco de la comuna. Su creación fue aprobada bajo el permiso de edificación Nº340/2009, del Departamento de Obras Municipales DOM.

Bajo la mirada altruista de don Guillermo Barros Echenique, alcalde de Curacaví de la época, tocado por la necesidades expresas de la población y la solicitud directa de las madres de Curacaví que planteaban la urgencia de un establecimiento que acogiera a sus hijos e hijas durante su jornada laboral, acogió este proyecto en apoyo a estas mujeres iniciando en breve los procesos que llevarían finalmente a la creación del centro educativo que comienza su funcionamiento el día 29 de agosto del año 2010, siendo inaugurado oficialmente el día 15 de septiembre de dicho año como una obra Bicentenario 2010 recibiendo su placa de reconocimiento otorgada por JUNJI.

El año 2014, gracias al compromiso y trabajo del Centro de Padres, es favorecido con el proyecto Biblioteca de los Sueños, financiado por FOSIS y que tiene como fin proporcionar un entorno letrado. El año 2020, esta biblioteca se traslada a las aulas de los niveles medios, haciendo mejoras en mobiliario y actualizando los libros, cuentos e historietas con el apoyo de la agencia de calidad (SAC), al implementar el proyecto de fomento lector León y Leoncia.

Es importante señalar que nuestra comuna se caracteriza por tener un carácter inmensamente protector de sus raíces y su tierra, reconocida por cultivar sus tradiciones como zona rural a través del cuidado del medio ambiente, costumbres, festividades entre otras.

El nombre Las Araucarias fue otorgado por don Guillermo Barros. Sabemos que la araucaria, árbol típico también llamado Pewén, fue declarado monumento natural de Chile en decreto 43 del Ministerio de Agricultura en 1990, es el árbol venerado por los pewenches, una rama de la cultura mapuche que habitó en sus orígenes en

nuestra comuna. Según relata la leyenda, el Pewén o araucaria tiene sangre que brota en su savia de color rojo, en este contexto, los Pewenches declaran que existen árboles buenos y árboles malos y la araucaria o Pewén es un árbol bueno que entrega alimento al hombre y lo bendice multiplicándole lo que éste necesita. Dice que es un árbol protector de las mujeres y de los niños y que, debido a su bondad, los Pewenches lo respetan como un árbol sagrado.

Este nombre que nos identifica como unidad educativa, no posee solamente una tradición enmarcada en su historia, sino también la pertinencia a nuestro contexto que busca proteger a los niños y niñas. Como mencionó en alguna oportunidad un miembro de nuestra comunidad, "*Las Araucarias protegerán a nuestros hijos e hijas y también a ustedes, madres temporales, que los cuidan y velan por ellos*"

La Araucaria ha sido fuente de inspiración de poetas, pintores y artistas, seguramente don Guillermo fue inspirado por la historia al darle este nombre del que nos sentimos profundamente honradas.

Tras una serie de gestiones, en diciembre del 2018 se pone fin a su dependencia del Departamento de Desarrollo Comunitario y a partir del 01 de enero del 2019 pasa a estar bajo la dirección del departamento de Administración de Educación Municipal DAEM, con don Víctor Rivera López como director y como representante legal, el actual alcalde de la comuna de Curacaví, don Juan Pablo Barros Basso y como directora del establecimiento, doña Jessica Pino Zapata.

Durante la pandemia que azotó al mundo a partir del año 2019 y que llegó a nuestro país el año 2020, el centro educativo adecuó sus labores pedagógicas a distancia durante todo el período lectivo 2020-2021, estableciendo una serie de estrategias que permitieran la estimulación temprana de aprendizajes, la atención asistencial de los párvulos en cuanto a vacunas, alimentación, campañas de salud y el apoyo emocional a las familias que componen la comunidad educativa Las Araucarias por medio de diversas estrategias y articulaciones con redes de apoyo externas.

1.5.-Entorno:

En cuanto al entorno en que se dispone el centro, es un espacio rural, rodeado de cerros, aire puro, una tierra rica para cultivar distintas especies de vegetales, frutos, cerca de establos, canchas de pasto natural, criaderos de aves, lo que facilita y favorece nuestro sello ambientalista, generando oportunidades para la creación de interesantes y poderosos proyectos educativos.

De igual manera, Curacaví se caracteriza por contar con efectivas redes de comunicación comunal, lo que acerca a todas las entidades, permite y favorece una dinámica fluida entre los miembros de la comunidad. Cuenta con radios locales, diarios, bomberos ubicados justo al lado del jardín, un edificio de carabineros a dos cuadras, comerciantes locales, parque y otros centros educativos.

Existen también agrupaciones dentro de la comunidad, tales como, agrupaciones animalistas, de protección del medio ambiente, cultura ecológica, agrupación de artesanos, centros de rehabilitación, interculturales, filarmónica, agrupaciones de teatro y bailes nacionales en la cuales apoderados o padres del establecimiento participan, generando, de este modo, una comunicación constante, permanente de apoyo y colaboración mutuos, estableciendo conductos efectivos de contacto con cada uno de ellos. Cabe señalar que, en este aspecto, se ha diseñado un equipo de trabajo liderado por la directora, que se encargan de articular las relaciones con la comunidad externa. Esto está enmarcado en el plan de gestión en la dimensión comunitaria y está estrechamente relacionado con la capacidad que se desea desarrollar en nuestros párvulos para asociarse con otros en pos de un objetivo en común, entregando las bases para una formación ciudadana que promueva la construcción y formación del hombre como ser humano integral.[8]

[8] Ley Nº 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las orientaciones propias del nivel, las cuales señalaran las características particulares del nivel y su contexto, como, por ejemplo, la pedagogía basada en el juego.

Nuestro centro está compuesto por familias de diversas realidades socio-económicas y culturales, lo que genera un ambiente rico en diversidad que permite crear espacios donde se promueva el afecto, la igualdad, respeto y aprecio entre sus miembros. Otro aspecto que convoca a la diversidad es contar con niños y niñas con necesidades educativas especiales, motoras y cognitivas que comparten día a día con sus pares y equipos técnicos, generando un ambiente enriquecido y sensibilizado, transmitido a los niños y niñas que crecen y se desarrollan en un ambiente de igualdad, respeto, servicio, bondad y colaboración.

Material de construcción:

La infraestructura del establecimiento se compone de material sólido, ladrillos recubiertos (estucados), su cobertizo está construido con pilares de metal, pisos de cerámica en todas las dependencias, ventanas de aluminio, techo de tejas.

La a superficie total del terreno es de 470,39 mts.2, cuya construcción recepcionado cuenta con Permiso de Edificación aprobado bajo el N°340/2009 de fecha 18 de diciembre del 2010.

Iluminación y ventilación:

El centro educativo se caracteriza por contar con espacios altamente iluminados con luz natural, debido a la amplitud de las dependencias, la ubicación del establecimiento y además por contar con amplios ventanales en sus dependencias. Además, cuenta con un cobertizo entorno a las salas con una altura apropiada que permite una iluminación efectiva de luz natural.

Del mismo modo, la ventilación es amplia, posee un patio en el centro del establecimiento y otro al contorno de éste, es preciso destacar la ubicación geográfica del centro, ya que debido a estar inserto a la orilla de cerros y canchas de pasto amplias, la ventilación y aire puro recibida es alta.

En cuanto a la temperatura, en el invierno la calefacción de las salas es por medio de estufas a gas. Por otro lado en verano, los espacios permiten la labor al exterior donde se encuentran árboles y césped, espacios adecuados con ventilación y una grata temperatura.

- **Dependencias y su uso** [9]

N°	DESCRIPCION	USO
1	OFICINA	DIRECTORA
3	BODEGAS	-UTILES DE ASEO -UTILES ESCOLARES -MATERIALES (herramientas, material de construcción, escalera, baldes, tinetas de pintura, entre otras.)
1	COMEDOR	SALA DE USO PARA EL PERSONAL
1	SALA DE AMANTAMIENTO	PARA MADRES QUE AMAMANTAN
1	COCINA	LUGAR DE PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS
1	SEDILE	LUGAR DE PREPARACIÓN DE LACTEOS
2	BODEGA COCINA	-APILA LOS ABARROTES -APILA FRUTAS Y VERDURAS
1	BAÑOS DEL PERSONAL COCINA	USO DE MANIPÚLADORA DE ALIMENTOS
4	SALA DE ACTIVIDADES	SALA DE ATENCIÓN DE PARVULOS
1	MUDADOR SALAS CUNA	DEPENDENCIA DE HABITOS HIGIÉNICOS DE LOS PARVULOS
1	MUDADOR NIVELES MEDIOS	DEPENDENCIA DE HABITOS HIGIÉNICOS DE LOS PARVULOS
2	BAÑOS PARVULOS	BAÑOS INTERIORES UBICADOS CONTIGUO A LAS SALAS RESPECTIVAMENTE, DE USO DE LOS PÁRVULOS.
2	BAÑOS DEL PERSONAL	USO DE LAS FUNCIONARIAS DEL ESTABLECIMIENTO.
1	SALA PERSONAL	DE USO DE LA EDUCADORAS PARA LA LABOR ADMINISTRATIVA
1	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA PARA LOS PÁRVULOS.

[9] Ley Nº 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa

2.-IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

***SELLO- AMBIENTALISTA**

Unidad educativa que promueva de manera transversal el cuidado del medio ambiente en los niños y niñas, complementándolos con proyectos, experiencias de aprendizaje y estrategias en donde la niña y el niño puedan experimentar, investigar, conocer, descubrir y reflexionar acerca y con el medio ambiente, como fuente de aprendizaje acuñando la máxima ambientalista ecológica 3-R , esto es reducir, reciclar y reutilizar, promoviendo la tarea mancomunada que nos lleve a ser capaces de convertirnos en protectores del medio ambiente, mediante la conciencia sustentable, es decir, promoviendo el compromiso del hombre como ser humano y parte del ecosistema, inteligente, consciente y decidido a lograr el equilibrio entre él y el entorno.

Máxima: "Dejemos hoy huellas verdes en nuestro andar que guíen los pasos del futuro"

***VISIÓN:**

Potenciar y generar conciencia ambientalista en los niños, niñas, sus familias y en la comunidad educativa, permitiendo que de forma progresiva se apropien de su medio natural, el cual les permita enriquecer y expandir sus conocimientos en todas sus áreas de desarrollo, les brinde libertad, oportunidades de descubrir, atender e impactar positivamente en el mundo, inculcando en ellos el respeto a la biodiversidad.

***MISION:**

Otorgar educación gratuita y de calidad a los niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses de la comunidad de Curacaví sustentada en un curriculum integral que enfatiza el cuidado del medio ambiente y sobre el cual se crean las experiencias de aprendizaje permitiendo formar cimientos ricos en valores, principios y conocimientos significativos en los niños y niñas del establecimiento que impacten a las familias, logren la formación de ciudadanos nobles, activos, participativos y respetuosos en un ambiente seguro, motivante y feliz.

2.4.-VALORES INSTITUCIONALES

Las orientaciones valóricas presentes en nuestro PEI se orientan dentro del marco regulatorio dado por la Convención De Los Derechos de los Niños[10] y los principios establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, cuya convicción fundamental es que *"Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar, fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable"* [11] Es importante recalcar, en este aspecto, el *"reconocimiento del rol de la familia como primera educadora de sus hijos"*[12]

Es así como deseamos promover en los niños y niñas de nuestro centro educativo valores que queden insertos en su ser, aspirando a la formación de hombres y mujeres de bien. Ciudadanos que aporten a una sociedad tolerante, respetuosa, amable, confiable y honesta, por medio del desarrollo del:

- **Amor**

Expresar y recibir amor tanto del adulto como de sus pares generando en él una alta auto estima, aprecio por el otro, interactuando con el entorno en armonía y sea inspirado ahora y en el futuro a crear, organizar y aplicar acciones que protejan al hombre y la naturaleza equilibradamente.

Respeto

Respetar la diversidad que existe entre los seres humanos, sus creencias, raza, cultura, tradiciones, capacidades, respete su entorno y el desarrollo tanto del hombre como de la naturaleza en equilibrio y seguridad.

[10] Chile se adhirió a la Convención de los Derechos de los Niños en 1990, promulgándola posteriormente como ley de la República.
[11] Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018, página 20.
[12] Bases Curriculares de Educación Parvularia 2001, Rol de la familia, MINEDUC

Solidaridad

Ayudar, colaborar o cooperar con otros, en defensa del desprotegido llevando a cabo acciones que genere los elementos requeridos por la sociedad actual, sin perjuicio de las sociedades futuras, por medio de una labor consciente del desarrollo sostenible del medio ambiente.

- **La gratitud**

Promover la capacidad de observar y valorar, tanto los esfuerzos, atenciones y cuidados de su familia y adultos que lo asisten, las demostraciones de afecto de sus pares, como también lo que la Madre Naturaleza le ofrece a diario, con el fin de que por medio del valor de la gratitud inculque en él y ella la determinación de reconocerlos, retribuirles y protegerlos.

- **Ser activo**

Que al reconocer su relación naturaleza-sociedad aporte de sus conocimientos y experiencias contribuyendo a una sociedad más justa, un entorno más seguro, reconociendo sabiduría en la diversidad y sea capaz de participar o apoyar en la creación de inactivas o proyectos que promuevan la vida sana, la sustentabilidad y acciones de cuidado del medio ambiente.

Responsabilidad

Que al ser parte de la sociedad, se desenvuelva con libertad, responsable de sus actos y que esté preparado para contribuir a "una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana "[13], reconociendo que lograr el equilibrio y la armonía de una sociedad es deber de todos los ciudadanos que la forman.

[13] Ley Nº 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado.

2.5.-DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

***Principios y Enfoque Educativo**

La Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias se basa en el Currículo Integral propuesto por la JUNJI, "*Currículo basado en principios y fundamentos de la Educación Parvularia a nivel mundial. Visión humanista del ser humano. Niño(a) inserto en un mundo social y su aprendizaje debe ser significativo y de acuerdo a su entorno. Basado en las corrientes psicológicas sobre el desarrollo del niño, Principios pedagógicos: Singularidad, autonomía; flexibilidad; autoactividad y el juego como*

principal estrategia de aprendizaje" (Referente Curricular para la Educación Parvularia en Chile)[14]

De acuerdo a nuestro sello ambientalista, el sustento teórico en que basamos nuestro proyecto educativo se maneja transversalmente a nuestra huella, principios, referentes, considerando al niño y niña en todo su ser, contexto, interés y necesidades, basado en referentes filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicológicos, éticos y valóricos.

Es así como adheridas al método propuesto por Emmi Pickler, se nos invita a dejar a los niños y niñas en completa libertad, lo cual propicia que sean realmente protagonistas de su aprendizaje, en espacios que le permitan la libre exploración y descubrimiento, conducirse espontáneamente en escenarios amplios, enriquecidos con recursos variados e interesantes. En nuestro caso, los recursos principalmente basados en elementos nobles y todo aquello que pueda ser reutilizado. Promoviendo el movimiento y desplazamiento, el contacto con el entorno, el descubrirse a sí mismo como un ser único, enriqueciendo la interacción entre la naturaleza y el hombre como ser humano, de manera libre, pero intencionada por adultos preparados, mediadores de aprendizajes. Un mediador respetuoso, no invasivo, apoyando si es necesario o si se le requiere, un observador atento.

[14] Referente Curricular Para La Educación Parvularia, Chile 2013, María de la Luz Cano Reveco, Directora Dpto. Técnico JUNJI, 2013.

"Lo esencial es que el niño descubra por sí mismo el máximo de cosas posibles. Si le ayudamos a solucionar todas sus tareas, le quitamos justamente aquello que es lo más importante para su desarrollo mental. El niño que logra algo por medio de experimentos autónomos adquiere conocimientos completamente distintos a los de un niño a quien se le ofrece previamente la solución" (Emmi Pickler)[15]

El juego[16] es un factor inherente a los niños y niñas, es imposible construir felicidad en un niño a quién se le impide jugar, es por tanto el juego una estrategia propia de éstos, su propio medio de aprendizaje, es así como Lev Vigotsky, otro autor en quién basamos nuestro proyecto, indica en su postulado que el juego es una actividad social por la cual, por medio de la colaboración de otros niños o niñas, adquieren roles, los cuales se complementan en unos y otros. Indica que el juego simbólico logra ampliar la imaginación de los párvulos, quienes con sus propias ideas crean, dan significado, o nombre a objetos, espacios, situaciones. Este es un acto muy profundo, asociado a las necesidades culturales y también a la interioridad, que se relaciona directamente con la estimulación de la lógica y el razonamiento. Es así como el juego es la estrategia de metodología utilizada en nuestro establecimiento, buscando estimular a los niños y niñas en todo su ser, por medio de un acto espontáneo y grato para ellos como lo es jugar. "*El alumno es quien va construyendo su propio sendero y el maestro es quien le acompaña a lo largo del camino" (Lev Vigotsky)*[17] , camino que es enriquecido por los adultos preparados, que generarán alternativas lúdicas de enseñanza, promoviendo la creación, imaginación, descubrimiento y el disfrute de las actividades en un entorno bello, natural y de acceso universal, que le otorgue posibilidades de observar, manipular, analizar, reflexionar y tomar decisiones individuales o de manera colectiva al interactuar con sus pares y los adultos.

---

[15] Emmi Pickler, pediatra creadora de la metodología que lleva su nombre, Obra "Moverse en libertad" (1968)

[16] Ley Nº 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las orientaciones propias del nivel, las cuales señalaran las características particulares del nivel y su contexto, como, por ejemplo, la pedagogía basada en el juego.

[17] Teoría sociocultural de Lev Vigotsky, (1925-1934).

Por otro lado, nuestro proyecto está de igual modo altamente influenciado por las propuestas del método Agazziano, afirmando que el niño y niña es capaz de alcanzar sus objetivos guiados por su propio pensamiento o intuición, estas habilidades son propiciadas por la vida cotidiana, dentro de la cual ellos son unos hábiles observadores.

Los recursos están en el propio entorno, jardín infantil, hogar, ambiente en general, por lo que cada experiencia adquirida y que provienen del hogar y la vida cotidiana, será su medio para su desarrollo integral. En nuestro jardín infantil propiciamos un ambiente cálido y afectivo, característico del postulado Agazziano, promovemos el desarrollo del lenguaje por medio del canto y la expresión corporal y toda forma de expresión, ya sea dibujo, pintura, plástica, entre otras.

Los recursos que se presentan son reciclados, adquiridos en sus hogares o el medio ambiente y es por medio de esta estrategia que deseamos transmitirle el amor a la naturaleza, su responsabilidad en conservarla tanto para ellos como para las generaciones futuras, considerando que todo lo que nos rodea es un regalo y un recurso; que la tierra, el agua, aire y sol dan vida a los animales, plantas y al ser humano. Por lo que en los proyectos pedagógicos generados por el establecimiento, se les invita a ser parte de este interesante conocimiento y experiencia. *"Vigilar ansiosamente la semilla que nace, que brota, la flor que se abre (...) son, ciertamente emociones poco escolares" (Rosa Agazzi)*[18]

Por otro lado, nuestro establecimiento es firme defensora y promotora de los ambientes Bientratantes adhiriéndose a los principios orientadores de la UNICEF, que se mencionan en las Orientaciones para el Buen Trato en Educación Parvularia, la cual indica que como agentes educativos debemos velar por el *"**Interés superior del niño,** todas las decisiones que afecten a niños y niñas deben tomarse situándolos en el centro, resguardando su bienestar y considerando lo que sea mejor para ellos y ellas. **Participación Niños y niñas,** tienen derecho a expresar sus opiniones y a que éstas sean consideradas, cuando se tome una decisión que los y las afecte, siempre en coherencia con su nivel de desarrollo. **Derecho a la***

[18] Come intendo el museo didattico, Brescia, Tipografía Queriniana, 1928.(Agazzi)

***vida**, **supervivencia y desarrollo Niños y Niñas,** tienen derecho a desarrollarse y vivir en condiciones saludables, para lo cual los Estados deben maximizar sus esfuerzos. **No discriminación**, los derechos son para todos los niños y niñas, sin distinción por raza, religión, creencias, familia de origen, género o discapacidad. Nada justifica el trato desigual. **(**Principios orientadores Unicef, 1990)"*[19]

Nuestro objetivo es el aseguramiento de la calidad de la educación impartida en nuestro establecimiento, de acuerdo a lo establecido y en cumplimiento a la ley de la República que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, requisito fundamental para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales en Chile[20]. Además, resguardando expresamente el principio de No Discriminación arbitraria, que protege a los ciudadanos de cualquier tipo de discriminación, condenando a la vez a quien la ejerza.[21]

[19] Orientaciones para el Buen Trato en Educaciòn Parvularia, marzo 2017, Chile, Mineduc, pag. 04.
[20] Ley Nº20.529, del 2011, Sistema de Aseguramiento de la Educación Parvularia, Básica y Media.
[21] Ley Nº20.609, del 2012, Ley Antidiscriminación de la República de Chile.

2.6-CONTEXTOS DE APRENDIZAJE

Implementación de Planificaciones curriculares	Las planificaciones de cada nivel serán diseñadas mensualmente por cada equipo pedagógico en el contexto del nuevo lineamiento de **Planificación Integrada**, organizando cada ámbito, núcleo y objetivo (OA) a aplicar en la **Plantilla Modelo Curricular Mensual,** agregando, además, los indicadores a evaluar, lo cual será informado a las familias cada mes. Estas planificaciones estarán fundamentadas en los instrumentos diseñados por el establecimiento, esto es, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Plan Anual de Acciones, información que será bajada a los equipos para ser implementadas en sus Proyectos de Aula en el que, además, se tendrán que considerar los proyectos anuales del establecimiento tales como: Proyecto Lactancia Materna, Vida saludable, Proyecto Sembrando Sonrisas, Fomento Lector, Medio ambiente y Diversidad.
Evaluación de los aprendizajes	Los aprendizajes serán evaluados en el marco de la nueva norma con una **Evaluación Auténtica**, transcribiendo las acciones de los niños en el **Registro de Observación**, para luego vaciar la información en la **Plantilla de Recogida de Datos** mensualmente para efectuar un seguimiento personalizado a cada niño y niña. Por otro lado, en asuntos cuantitativos, se establece en período Diagnóstico y de Finalización para efectos estadísticos, los cuales serán sistematizados y reflejados en cuadros estadísticos (gráficos). Estas acciones permitirán el seguimiento continuo de su trayectoria de aprendizaje, orientando y facilitando la articulación de los aprendizajes entre los niveles del establecimiento y el ingreso de los niños y niñas al nivel de Transición.

Instrumentos de Evaluación	El puntaje de corte corresponderá al 75% de logros. Se utilizarán, para efectos estadísticos de Inicio y Cierre, la Lista de Cotejo y para período de Formación, Registro Observación Cualitativa.
Aplicación de la Evaluación	De acuerdo al Plan de Acción Anual, la evaluación se aplicará en período Diagnóstico durante el mes de abril que permitirá establecer la labor pedagógica anual, período Formativo en el mes de julio que permitirá hacer ajustes, reformular estrategias y tomar decisiones en favor de un proceso flexible y efectivo y por último en el Período Sumativo o Cierre en el mes de noviembre-diciembre.
Aplicación de los contextos de aprendizaje, según sello institucional.	El contexto e ideario serán el marco orientador de las acciones, planes y objetivos tanto de aula como del centro educativo. Promoviendo la participación de la familia y la comunidad en todas las acciones a realizar, es decir, proyectos, celebraciones, actividades tradicionales entre otras.
El espacio educativo y los recursos	De igual manera que las planificaciones de aula, el espacio educativo se adherirá a lo establecido por JUNJI acerca de los **Escenarios de Aprendizaje**. Este punto tiene como fin entregar espacios libres, intencionados pedagógicamente y donde el párvulo tenga la facilidad de explorar, descubrir, analizar, crear, tanto dentro del aula como en el exterior, considerando que cada espacio es un educador más. En cuanto a los recursos, el entorno que rodea el centro permite que nuestro sello ambiental sea implementado por medio de variadas posibilidades, enfatizando el reciclado, reutilización y la reducción.

2.7 PERFILES

Las personas que pertenecen y componen la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias, son parte de una unidad educativa en donde cada acción va dirigida a favor de una educación de calidad comprometida con la realidad socio cultural de las familias de los niños y niñas que se atienden, empatizando ante las problemáticas, poniendo en ejercicio los valores institucionales que deseamos inculcar en los niños y niñas, enseñando principalmente a través de nuestro ejemplo, conductas y acciones.

De este modo, se visualiza el perfil de cada agente de la siguiente manera:

De la directora:

- Impulsa una imagen positiva de la institución.
- Comprometida con los sistemas políticos, sociales y culturales que involucran al establecimiento.
- Comunicación efectiva con las instituciones de la comuna para establecer redes de apoyo.
- Responsable con el desarrollo del entorno comunal.
- Competente en la realización de su trabajo de acuerdo a los lineamientos institucionales.
- Orientada al mejoramiento continuo.
- Alinea su trabajo con la Visión y Misión de la unidad educativa e institucional.
- Maneja un conocimiento adecuado de cada una de las familias, niños y niñas.
- Realiza seguimiento sistematizado del PEI y los procesos educativos realizando las respectivas sugerencias para la articulación de los contextos de aprendizaje.
- Líder de los procesos educativos de cada uno de los niños y niñas que forman parte del establecimiento.

- Líder del quehacer educativo de todas las profesionales que forman parte del centro educacional, atento a sus necesidades y conocedora de las fortalezas que cada una posee.

De la educadora:

- Líder de los procesos educativos que corresponden a su nivel de atención.
- Atenta y presta a apoyar a las necesidades del centro educativo.
- Positiva y dispuesta a aceptar nuevos desafíos.
- Formadora y modelo de referencia.
- Facilitadora y guía de los procesos de aprendizaje de los niños y niñas.
- Diseñadora e implementadora de los currículos
- Colaboradora en las evaluaciones permanentemente
- Seleccionadora de los procesos de enseñanza aprendizaje
- Permanentes investigadoras
- Dinámicas, lúdicas en la mediación de cada experiencia de aprendizaje
- Acogedoras, respetuosas de las características individuales y colectivas de las niñas y niños.
- Competente en sus áreas (pedagógicas-administrativas)
- Constante, reflexiva y autocritica.
- Interesada y comprometida con el proceso y logros de los aprendizajes de todos los niños y niñas.
- Sistemática en la implementación del Curriculum.
- Implementadora de nuevas estrategias pedagógicas del interés del nivel.
- Comprometida con el sello institucional.
- Promotora de valores y principios.
- Atenta a las nuevas tendencias de la educación, lista para aprender, renovarse y adquirir nuevos conocimientos.

De la Técnico en Atención de Párvulos

- Formadora y modelo de referencia.
- Facilitadora y guía de los procesos de aprendizaje de los niños y niñas.
- Diseñadora e implementadora de los currículos
- Colaboradora en las evaluaciones permanentemente
- Seleccionadora de los procesos de enseñanza aprendizaje
- Permanentes investigadoras
- Dinámicas, lúdicas en la mediación de cada experiencia de aprendizaje.
- Acogedoras, respetuosas de las características individuales y colectivas de las niñas y niños.
- Competente en sus áreas (pedagógicas-administrativas)
- Constante, reflexiva y autocritica.
- Interesada y comprometida con el proceso y logros de los aprendizajes de todos los niños y niñas.
- Sistemática en la implementación del Currículo.
- Implementadora de nuevas estrategias pedagógicas del interés del nivel.
- Comprometida con el sello institucional.
- Promotora de valores y principios.
- Respetuosa y confidente de las situaciones que lo requieran.
- Leal, con un fuerte sentido de compañerismo.
- Atenta a actualizar permanentemente sus conocimientos.

De los niños y niñas

- Reflexivos
- Activos – participativos
- Dinámicos
- Analíticos
- Respetuosos de sus pares
- Respetuosos de sus adultos
- Profundamente comprometidos con la naturaleza y el medio ambiente.
- Ligados a sus valores
- Empáticos
- Solidarios
- Empáticos
- Promotores del bien y aprecio por el otro.
- Visiblemente felices.
- Observadores

De la familia

- Respetuosos y cordiales con el personal de aula y demás miembros de la comunidad educativa.
- Informado y responsables de sus derechos y deberes
- Partícipes en los procesos de enseñanza aprendizaje
- Comprometidos con el sello institucional
- Comprometidos con el cuidado del medio ambiente
- Colaboradores, participativos y solidarios
- Atentos a las necesidades de sus hijos e hijas
- Promotor de una imagen positiva de la institución.

Del Personal de Servicios

- Informada de las normas vigentes.
- Austeras y responsables.
- Amable y cordial con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Dinámica y proactiva.
- Afectuosa y cálida con los niños y niñas del jardín.
- Comprometidas con el sello institucional.
- Comprometidas con el cuidado del medio ambiente
- Colaboradores y participativos.
- Solidaria.
- Respetuosa y confidente de las situaciones que lo requieran.
- Leal y con un fuerte sentido de compañerismo.
- Participativa.

De las Manipuladoras de Alimentos

- Orientada al espíritu de Servicio
- Colaboradora y atenta a las necesidades de sus compañeras.
- Comprometida con la institución.
- Informada de las normativas.
- Amable y cordial con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Afectuosa y cálida con los niños y niñas.
- Respetuosa y confidente de las situaciones que lo requieran.
- Leal y con un fuerte sentido de compañerismo.

3.-OBJETIVOS GENERALES

Ofrecer a la comunidad de Curacaví un establecimiento de educación inicial comprometido con la infancia, brindándole por medio de la gestión pedagógica, una educación de calidad que estimule su desarrollo psico-biosocial en un ambiente grato, enriquecido, bello, de acceso universal, atento a la diversidad y orientado a la conciencia sustentable. Con equipos pedagógicos preparados, de vocación y constante mejoramiento profesional. Donde la familia sea parte del proceso, participando de la trayectoria educativa de sus hijos, donde la comunidad circundante colabore desde sus recursos y a la vez el centro aporte desde su compromiso social. Todo esto garantizado por una gestión de liderazgo efectivo, atento, con visión y la determinación de facilitar los procesos que conlleven a la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias a instalarse en la comuna como un establecimiento de calidad educativa, humanista y ecológico.

Dimensiones PEI	**Objetivo estratégico**
1.-Liderazgo	Establecer un liderazgo atento a las necesidades educativas de los párvulos y la preparación de los equipos pedagógicos, con visión del futuro que le permita adelantarse a las circunstancias y tomar decisiones efectivas. Gestionando los recursos tanto humanos como materiales con el fin de facilitar los procesos que conlleven a la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias a instalarse en la comuna como un establecimiento de calidad educativa, humanista y ecológico.
2.-Familia y comunidad	Establecer una comunicación fluida con las familias y comunidad, generando espacios de colaboración mutua, donde la familia sea parte del proceso, participando de la trayectoria educativa de sus hijos y donde la comunidad circundante colabore desde sus recursos y a la vez el centro aporte desde su compromiso social. Favoreciendo relaciones humanas sanas, colaborativas, influyentes y transformadoras positivas de la sociedad.
3.-Gestión pedagógica	Entregar una educación gratuita de calidad, pertinente y significativa, con equipos pedagógicos y liderazgo comprometidos con la infancia. Que por medio de la gestión pedagógica se estimule el desarrollo psico-biosocial de cada párvulo en un ambiente grato, enriquecido, bello, de acceso universal, atento a la diversidad, necesidades y estilos de aprendizaje cada niño y niña.[23] Una pedagogía orientada a la conciencia sustentable.
4.-Bienestar Integral	Enriquecer las interacciones en la unidad educativa, favoreciendo la comunicación, el trabajo colaborativo y el buen trato entre todos quienes conforman la unidad educativa directa o indirectamente, promoviendo los principios y valores institucionales que identifican a nuestro establecimiento. Generar una comunidad inclusiva, segura, cálida y atenta, protectora de la infancia y defensora de los derechos de los niños y niñas.
5.-Gestión de Recursos	Optimizar la organización interna del centro educativo por medio del establecimiento de equipos de trabajo comprometidos, preparados, de vocación, reflexivos y en constante mejoramiento profesional. Estableciendo, de manera efectiva, el coeficiente técnico y gestionando acciones de retroalimentación y evaluación del personal que enriquezca la labor y las acciones dentro de la unidad, en un clima positivo, optimista y visionario, en favor del logro de los objetivos y la mejora de la calidad de los aprendizajes.

[22] (tabla de objetivos estratégicos)

[22] Estándares Indicadores de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP 2020) Mineduc Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)

[23] Ley de inclusión Escolar 20.845; Art. 1 "De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado."

4.-EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

4.1-Seguimiento y proyecciones

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una vigencia de tres años, 2021-2024. Se proyecta su revisión anual bajo la responsabilidad de toda la comunidad educativa, esto es, niños y niñas, familias, personal del establecimiento y redes externas, liderada por la directora del establecimiento, orientándose principalmente en los objetivos establecidos en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Plan Anual de Acciones (PAA) cuyo fin es desarrollar una frecuencia progresiva de acciones de manera ordenada y organizada anualmente, que permitan el logro de los objetivos establecidos.

Se determinarán jornadas de reflexión acerca de los logros obtenidos, como también aquellos no alcanzados, proponiendo mejoras mediante la creación de proyectos colectivos, adecuación de conceptos o estrategias que la unidad educativa requiera para avanzar con éxito en su proyecto.

SEGUIMIENTO

El proceso de evaluación se justifica de la siguiente manera:

¿Para qué evaluar?	Para observar la evolución de los objetivos durante el proceso educativo según lo dispuesto en las dimensiones del PEI y las metas y objetivos anuales. Su primer corte en julio permitirá tomar decisiones y realizar modificaciones, flexibilizar o continuar con el proceso establecido. Y de este modo, tener un insumo que permita la evaluación anual del PEI.
¿Que se evalúa?	• Los objetivos de cada dimensión del PEI • Resultado del proceso de aprendizaje de los niños y niñas. • Los contextos de aprendizaje • Agentes educativos y su perfil • Instrumentos de evaluación utilizados • Coherencia del ideario con las acciones realizadas.
¿Quién evalúa?	La directora encabezará el proceso de evaluación con la participación de las educadoras, equipos técnicos, niños y familias.
¿Cómo y con qué se evalúa?	Se evaluará cualitativamente durante todo el proceso utilizando instrumentos de evaluación como registros, pautas, encuestas. Y cuantitativamente, a través de listas de cotejo y escalas que serán vaciadas a una matriz para posteriormente sistematizar la información.

Cronograma de las acciones realizadas para el establecimiento y difusión del PEI en vigencia.

FECHAS	PUNTOS A EVALUAR	PARTICIPANTES	INSTRUMENTOS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Marzo-Abril	Contextos de aprendizaje. Plan Anual de Acciones	Equipo de gestión Equipos pedagógicos Comunidad	Listas de cotejo Registro cualitativo	Realización de Foda. Encuesta a las familias y agentes educativos. Creación Plan de Acciones período lectivo. Difusión del Proyecto Educativo a toda la comunidad educativa.	PEI PME EID EP	Directora
Julio	Pre-resultado del proceso de aprendizaje de los niños y niñas. Preevaluación de los agentes educativos y familia.	Equipo de gestión Equipos pedagógicos Familia	Pauta de seguimiento.	Entrevistas familias. Entrevista equipos pedagógicos.	PEI PME Planificaciones Registros de observación. Planilla de monitoreo.	Educadoras en cada nivel. Directora
Diciembre	Agentes educativos y su perfil. Resultado del proceso de aprendizaje de los niños y niñas.	Equipo de gestión Equipos pedagógicos Familia Comunidad	Registros de Observación. Pauta de evaluación.	Entrevistas. Reunión CAUE	Pauta preevaluación equipos pedagógicos. Portafolio de sistematización de cierre proceso año lectivo. EID EP	Directora
Enero	Instrumentos de evaluación utilizados. Coherencia del ideario con las acciones realizadas. Los objetivos de cada dimensión del PEI.	Equipo de gestión Equipos pedagógicos	Pauta de evaluación.	Encuesta a las familias y agentes educativos. Análisis de resultados y establecer los logros obtenidos y las mejoras que se requieren.	PEI PME EID EP Evaluaciones (Plantillas, escalas, Registros de observación) Plan Anual de Acciones	Directora

"Dejemos siempre huellas verdes en nuestro andar que guíen los pasos de futuro"

5.-BIBLIOGRAFIA

- **Referencias**

Bases Curriculares de Educación Parvularia, (2018), MINEDUC, República de Chile.

Come Intendo el Museo Didattico, Brescia, Tipografía Queriniana Agazzi (1928), Italia.

Convención de los Derechos de los Niños (1990), como ley de la República.

Declaración Universal de Los Derechos Humanos (1948). Asamblea General de Las Naciones Unidas. París, Francia.

Decreto N°83 (2015). Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. MINEDUC, República de Chile. DUA

Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP, 2020) MINEDUC, República de Chile.

Ley Nº20.370, Ley General de Educación (2009), MINEDUC, República de Chile.

Ley N°20.529 (2011), Sistema de Aseguramiento de la Educación Parvularia, Básica Y media. MINEDUC, República de Chile.

Ley Nº20.609 (2012), Ley Antidiscriminación, República de Chile.

Ley N° 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.

Ley 20.845(2015) No discriminación Arbitraria, MINEDUC, República de Chile.

Ley Nº 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las orientaciones propias del nivel, las cuales señalaran las características particulares del nivel y su contexto, como, por ejemplo, la pedagogía basada en el juego.

Emmi Pickler (1968), Moverse en Libertad, Teoría de Aprendizaje. Budapest, Hungría.

Orientaciones para el Buen Trato en Educación Parvularia, (2017), MINEDUC, República de Chile.

Cano Reveco, M (2013), Referente Curricular para Educación Parvularia, Unidad técnica JUNJI, MINEDUC

Lev Vigotsky, (1925-1934), Teoría Sociocultural del Desarrollo del Aprendizaje.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2021

“Sala Cuna y Jardín Infantil

Las Araucarias”

I. INTRODUCCION

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar representa a la "Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias". En él se plasman las actividades y experiencias del año lectivo, que abarca desde marzo a enero. Dichas actividades tienen como objetivo incorporar a toda la comunidad educativa en la práctica convivencial Favoreciendo un ambiente bien tratante y colaborativo. Es importante mencionar que este plan, ha sido elaborado para ser aplicado en tiempos de pandemia y normalidad, es por ello que algunas acciones deben ser adaptadas a la modalidad correspondiente.

Para su elaboración, participaron los agentes educativos que componen la comunidad del Jardín Infantil Las Araucarias; Dirección, educadoras de párvulos, técnicos en educación parvularia, auxiliares de servicio, apoderados y familias. Junto con ello, se ha consultado a especialistas y entidades que forman parte del mapeo de redes invitándolos como parte fundamental del plan de gestión de convivencia escolar año 2021. Las acciones presentadas serán divulgadas en toda la comunidad educativa, utilizando diversos medios de difusión tales como: afiches, paneles, WhatsApp, colocando énfasis a las recomendaciones de las familias que han formado parte del centro educativo y de las actividades realizadas.

Junto a lo anterior, este plan se ha levantado considerando lineamientos generales en conjunto al proyecto educativo institucional, relevando especialmente que:

> "nuestro establecimiento otorga igualdad y calidad para todos los niños y niñas del establecimiento, diseñando una diversificación de estrategias metodológicas contextualizadas que permite dar atención a las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos en un ambiente heterogéneo y democratizado (Decreto N°83,

MINEDUC, 2015) , lo que se establece en el Proyecto educativo institucional del centro educativo Las Araucarias y que cada acción efectuada debe tener como foco la educación ambiental.

Por otro lado, es importante señalar que las acciones presentadas en este plan de gestión se establecen en concordancia a la visión, misión y sello ambientalista de la institución establecidas en el proyecto educativo institucional del Jardín Infantil Las Araucarias. En esta misma línea, las acciones y la finalización de este plan serán difundidas por medio de las Comunidades de Aprendizaje de Aula (C.A.A) las cuales están conformadas por los equipos de trabajo, apoderados y redes externas de acuerdo a la temática elaborada, quienes realizan estas actividades de manera independiente, es decir, por nivel educativo y las Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa (C.A.U.E), conformada por los equipos de trabajo, dirección, apoderados redes de apoyo externas en conjunto, realizando el refuerzo de la información en los Encuentros Familiares, entiéndase reunión de apoderados, instancia fundamental para el trabajo colaborativo y la creación de vínculos con los apoderados del centro educativo.

II. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento Educacional	Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias|
Dependencia Administrativa	VTF
Nombre del Director (a)	Jessica Pino Zapata
Dirección	Los lingues #2140, Villa El Sol
Teléfono	Fijo: 232141018 Móvil: 971681087
Correo Electrónico	jlasaraucarias@gmail.com sc.araucarias@municipalidadcuracavi.cl
Nombre Encargado (a) de Convivencia	Evelyn Andrade San Martín
DEPROV	
Comuna	Curacaví

III. LEVANTAMIENTO DE ANTECEDENTES

i. Identificación de matrícula

Número de cursos	4
Número de matrícula total	104
Número de párvulos mujeres	
Número de párvulos varones	
Número de estudiantes migrantes	
Número de estudiantes con alguna NEE	1

DIAGNÓSTICO

FORTALEZA (características internas)	OPORTUNIDADES (características internas)
- Disposición de instituciones Bomberos, junta de vecinos, cancha de fútbol. Lo anterior, permite un trabajo articulado con los agentes más cercanos a la comunidad educativa. - Preparación profesional pedagógica del personal para la contención y entrega de	- Interculturalidad cada familia tiene su cultura y ésta es la base de la búsqueda de cada persona, de sus necesidades, sus reglas y sueños, sus responsabilidades y valores. De esta forma, todos los agentes de la comunidad

herramientas para la resolución de conflictos. Al conocer sobre los pasos del desarrollo infantil, los equipos serán conscientes de cómo guiar el aprendizaje de cada niño, anticiparse a sus necesidades, decidir cuáles materiales son los más adecuados y cómo andamiar el aprendizaje. - Establecimiento con buen clima laboral, basándose en el apoyo y respeto mutuo y enfocados al mismo objetivo. - Enfoque inclusivo, establecido en el PIE: permite la creación de comunidades de aprendizaje con interacciones de confianza y seguridad, enriquecido con redes de apoyo.	tienen sentimientos de pertenencia e identidad en el centro educativo. - Capacitación al personal educativo - Capacitación de otros profesionales de la educación: El educador debe necesariamente considerar la participación de otros profesionales del área de la educación, que puedan aportar, desde su especialidad, una visión que permita realizar un trabajo conjunto y complementario. El trabajo conjunto y articulado de Educadores, es esencial para brindar una oferta pedagógica de calidad y ajustada a las necesidades educativas especiales de cada niño y niña que requiere de adecuaciones en el quehacer educativo.

DEBILIDADES (factores externos)	AMENAZAS (factores externos)
Dificultad de comunicación por idioma, es necesario mencionar que, la dificultad del manejo del idioma, puede afectar la entrega y recepción de información por parte del equipo pedagógico como de los apoderados. Dificultad para obtener conexión a internet por parte de los apoderados, para la revisión de las cápsulas.	

IV. MAPA DE REDES

Nombre Institución/Programa	Temáticas tratadas	Nivel de Vinculación (bajo-medio-alto)	Reciprocidad del vínculo (indicar si es hacia ambas instituciones o unidireccional)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	Mesas de trabajo-funcionamiento general del establecimiento.	Medio	Bidireccional
CHILE CRECE CONTIGO	Salud integral de los párvulos-educación y	Medio	Bidireccional

	herramientas para padres y apoderados.		
CCR	Apoyo y terapia a niños y niñas del establecimiento.	Medio	Bidireccional
PATHER NOSTRUM	Apoyo y terapia a niños y niñas del establecimiento.	Medio	Bidireccional
JUNTA DE VECINOS	Gestión de planes de apoyo mutuo entre el jardín infantil y el presidente de la junta de vecinos del sector.	Alto	Bidireccional
BOMBEROS	Capacitaciones em seguridad y bienestar de adultos y párvulos pertenecientes al establecimiento.	Medio	Unidireccional
CONAF	Capacitaciones seguridad y bienestar enfocada al cuidado del planeta, medidas de prevención, riesgos y protección del	Medio	Unidireccional

	medio ambiente. de adultos y párvulos pertenecientes al establecimiento.		
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE (Fabian Guerrero, huertero y reciclador comunal)	Capacitaciones al personal y actividades variadas para fomentar vínculos con la naturaleza y espacios al exterior.	Alto	Bidireccional.
CENTRO DE LA MUJER	Derivaciones de situaciones relevantes en madres, apoderadas y funcionarias del establecimiento.	Bajo	Unidireccional .
OPD	Derivaciones de situaciones familiares que vulneran los derechos de los párvulos.	Medio	Unidirecional.

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Se requiere realizar una planificación anual de las acciones de Convivencia Escolar las cuales se deben enfocar a estrategias para promover el buen trato, respeto y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes, además de aquellas que fortalezcan el desarrollo de bienestar socio emocional.

Objetivo de la acción	Descripción de su aporte al PGCE	Lugar y fecha de ejecución	Recursos (monto y vía de financiamiento)	Responsable	Medios de verificación
Fortalecer medidas de autocuidado familiar.	Cuidado y bienestar de las familias y párvulos.	Vía Online Desde marzo a diciembre. Cada 15 días	Celular Computador	Dirección Educadoras de párvulos de cada nivel.	Plantillas de monitoreo. Mensajes de WhatsApp
Fortalecer medidas de autocuidado de los párvulos.	Recolección de evidencias de las capsulas enviadas al hogar.	Vía Online Desde marzo a diciembre. Cada 15 días	Celular Computador	Dirección Educadoras de párvulos de cada nivel.	Mensajes de WhatsApp Registro audiovisual

Monitoreo el estado de salud y socio-económico de la familia, padres y apoderados del establecimiento.	Entrevistar a las familias según matriz de monitoreo de salud y socio económico realizada por llamados telefónicos. Difusión de beneficios otorgados por el gobierno. Orientación en la realización de tramites y postulaciones de ayuda.	Vía online. Desde marzo a diciembre.	Celular Computador Ayudas sociales	Dirección Educadoras de párvulos de cada nivel. Centro de padres	Matriz de monitoreo

	Apoyo permanente a las familias en situaciones críticas económicas coordinadas con el centro de padres.				
Monitorear el estado biopsicosocial de las funcionarias del centro educativo.	Apoyo y bienestar integral de las integrantes del centro educativo, por medio de: Encuestas de estado biopsicosocial de las funcionarias,	Vía online y presencial en el establecimiento, desde marzo a diciembre, mínimo dos veces al mes.	Computador Oficina	Dirección DAEM	Formularios Entrevistas personales

	por medio de formularios. Entrevistas personales a las funcionarias.				
Gestionar y monitorear la alimentación y aseguramiento de alimentos para los párvulos del establecimiento, mediante la entrega de canastas.	Asegurar la alimentación de todos los párvulos del centro educativo. Gestionar la salud y bienestar de las familias.	Sala cuna y jardín infantil las Araucarias- cada 21 días.	Canastas de alimentación. Tabla de contenidos de alimentos. Celular Kit de implementos protección de COVID.	Dirección DAEM Educadoras Equipos técnicos	Planilla de entregas de canastas. Mensajes de difusión de entrega de canastas.

Brindar atención a las necesidades educativas de todos los niños y niñas estimulando sus habilidades sociales, físicas, emocionales y cognitivas. *Por medio del envío de cápsulas pedagógicas, clases por zoom y visitas pedagógicas al hogar.*	Asegurar el bienestar integral del aprendizaje de todos los párvulos. Estableciendo y fortificando los vínculos en medio de la pandemia.	Sala cuna y jardín infantil las araucarias. Online-semi-presencial, semanalmente. Todo el año.	Computador Celular Cámara Editor Material y recursos pedagógicos, según dependa.	Dirección Educadoras de cada nivel. Equipos técnicos de los niveles.	Planificaciones mensuales Programación y modelo curricular Evidencias pedagógicas por Drive.
Establecer y ejecutar un plan de trabajo colaborativo	Favorecer alianzas entre familia y jardín, estableciend	Mes de junio, sala cuna menor 21 /06	Computador Celular Cámara	Dirección Educadoras de cada nivel.	Link de vídeo publicado em Youtube.

tanto con apoderados como con redes externas, para favorecer las actividades planificadas para el *día de la familia.*	o vínculos por medio de actividades unificadoras.	sala cuna mayor 22/06 medio menor 23/06 medio mayor 24/06	Editor Material y recursos pedagógicos, según dependa.	Equipos técnicos de los niveles.	Planificación de la actividad.
Evidenciar a las familias el avance en los procesos de aprendizaje de los párvulos, mediante *el cierre primer semestre*, en el mes de Julio.	Favorecer alianzas entre familia y jardín, evidenciando el aporte y avance de los párvulos en su primer semestre de educación inicial año 2021.	sala cuna y jardín infantil las araucarias. online. Agosto	Computador Celular Cámara Editor	Dirección Educadoras de cada nivel. Equipos técnicos de los niveles.	Link de vídeo publicado em Youtube. Planificación de la actividad.

Evidenciar el rol que cumple el establecimiento en la comuna, niños y niñas, mediante la *celebración del aniversario* del centro educativo.	Reconocer la trayectoria de labor educativa, desde la apertura a la fecha de la institución educativa, rescatando redes, aprendizajes y fortaleciendo el sello ambientalista durante la semana, estableciendo un foco para	sala cuna y jardín infantil las araucarias. online. Última semana de agosto	Computador Celular Cámara Editor	Dirección Educadoras de cada nivel. Equipos técnicos de los niveles.	Link de vídeo publicado em Youtube. Planificación de la actividad.

	cada día de la semana.				
Objetivo de la acción	**Descripción de su aporte al PGCE**	**Lugar y fecha de ejecución**	**Recursos (monto y vía de financiamiento)**	**Responsable**	**Medios de verificación**
Fortalecer y favorecer los lazos entre familia-jardín, con el fin de visibilizar todas las creencias, costumbres y tipos de familias existentes en el centro educativa- por medio de la *celebración del día de la hermandad.*	Reconocer la heterogeneidad que componen la comunidad educativa de la sala cuna y jardín infantil las araucarias. Dar a conocer que forman parte del establecimiento y que contribuyen de forma relevante al aprendizaje	sala cuna y jardín infantil las araucarias- online. Haití sala cuna mayor 5 de octubre Venezuela medio mayor 07 de octubre Cuba medio menor 12 de octubre	Computador Celular Cámara Editor	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula	Link de vídeo publicado em YouTube. Planificación de la actividad.

	de toda la entidad.	Pueblo aymara/mapuche sala cuna menor 14 de octubre			
Fortificar el sentimiento de pertenencia a una comunidad, caracterizada por vivir en Chile, identificado sus costumbres, personajes, música, fauna y geografía etc. Por medio de la *semana de la chilenidad.*	Relevar a nivel jardín tradiciones y algunas actividades típicas de la nación. Con el fin de celebrar y generar pertenencia la comunidad a la que pertenecen.	Sala cuna y jardín infantil las araucarias. Online. 15 septiembre. todos los niveles. comida (medio mayor) juegos típicos (sc mayor) bailes tradicionales (medio menor)	Computador Celular Cámara Editor Vestimentas Alimentos Cuentos	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula	Link de vídeo publicado em YouTube. Planificación de la actividad.

		cuento tradicional (sc. menor)			
Vigorizar las alianzas familias-escuela, para favorecer la libre expresión y el derecho a la libre elección, por medio de la *celebración de día del disfraz 3 R*	Participar junto a las familias y párvulos, en una actividad, donde se rescatan las características individuales de los participantes. Se realizará un desfile niños, niñas, y funcionarias luciendo disfraces cuyo requisito es que sean 3 R,	Sala cuna y jardín infantil Las araucarias-Online. 03 de Noviembre.	Computador Celular Cámara Editor Disfraces	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula	Link de vídeo publicado en YouTube. Planificación de la actividad.

	ya sea todo el disfraz o parte de él.				
Establecer sentido de pertenencia a la comunidad y cubrir necesidades de vestimenta y ocio, festejando el *día de Navidad*	Favorecer actividades dónde los párvulos se sientan acogidos y protegidos.	Sala cuna y jardín infantil Las araucarias-Online Cápsula difundir 24.	Computador Celular Cámara Editor Disfraces	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula	Link de vídeo publicado em YouTube. Planificación de la actividad.
Identificar y comunicar necesidades de los niveles educativos, entregando información relevante a los apoderados, y ellos comunicando	Favorecer la alianza y comunicación entre familias, apoderados, equipos de aula y dirección, con el fin de esclarecer dudas,	Sala cuna y jardín infantil Las araucarias-Online. Mes por medio, desde marzo en adelante.			

sus ideas y necesidades, todo esto por medio de los *encuentros familiares.*	brindar información y comunicar ideas y actividades.				
Promover espacios de reflexión pedagógica y toma de decisiones. Reuniones equipos técnicos junto a educadoras (CAA)	Establecer espacios para reflexionar en la propia práctica pedagógica en el aula.	Sala cuna y jardín infantil Las araucarias-Online. Cada nivel establece una reunión mensual.	Computador Celular	Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula	Actas de reunión.
Promover espacios de reflexión pedagógica y toma de decisiones.	Establecer espacios para reflexionar en la propia práctica pedagógica, recibiendo aportes y	Sala cuna y jardín infantil Las araucarias-Online. Una vez al mes.	Computador Celular	Dirección Educadoras de cada nivel.	Actas de reunión.

Reuniones dirección y educadoras	evaluación desde dirección.				
Promover espacios de reflexión pedagógica y toma de decisiones. Reuniones equipos de aulas y dirección (CAUE)	Reflexionar en torno a prácticas, estrategias y actividades realizadas durante el mes.	Sala cuna y jardín infantil Las araucarias-Online. Una vez al mes.	Computador Celular	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula	Actas de reunión.
Capacitar al personal educativo por medio de sesiones en Línea publicadas por JUNJI y super intendencia.	Enriquecer la propia práctica pedagógica por medio de capacitaciones de profesionales del área y de otras, con el fin de perfeccionar la propia	Online, por plataformas nacionales como; Chile crece contigo-JUNJI-SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA.	Computador Celular	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula	Apuntes y actas tomados de las capacitaciones.

	practica pedagógica, en merced de los aprendizajes y el bienestar integral de los párvulos.	Fechas establecidas mensualmente.			
Participación en Taller de acompañamiento PME EP planificación estratégica.	**Perfeccionar el PEI y construir en conjunto el PLAN DE MEJORAMIENTO de la institución, por medio de la *Capacitación PME***	Online. Martes de mayo 2021.	Computador Celular	Dirección Sub secretaría de educación parvularia	Apuntes y actas tomados de las capacitaciones.
Participar en jornada sobre el sistema de Aseguramiento de la	Favorecer la mejora de planes de gestión, plan de aula y PME.	Online. Febrero 2021	Computador Celular	Dirección Sub secretaría de	Apuntes y actas tomados de las capacitaciones.

Calidad de Educación Parvularia SAC EP, realizada por la Subsecretaria de Educación Parvularia en conjunto con la Agencia de la calidad y la Superintendencia de Educación.				educación parvularia	
Favorecer la adquisición de herramientas para el manejo de situaciones emergentes por medio del *Taller "Herramientas para intervenir en*	Rescatar y recibir estrategias y herramientas para momentos de crisis por pandemia.	Online. Desde el 22 marzo al 8 de abril.	Computador Celular	Fundación Versus.	Apuntes y actas tomados de las capacitaciones.

situaciones de crisis"					
Fortalecer la convivencia familiar: favorecer ambientes de sana convivencia (respeto, tolerancia, empatía y escucha activa) que permitan a los integrantes de la familia desarrollar diversas actividades individuales y grupales tales como trabajo, estudio,	Fortalecer la convivencia entre todos los agentes de la comunidad educativa, publicando dos cuentos; la vaca y rosa caramelo.	Online. Publicado en plataforma municipal. 15 de abril 2021.	Cuentos Computador Celular Editor Cámara	Dirección Educadoras Equipos de aula	Video publicado en plataforma municipal.

juegos, alimentación, descanso, entre otros. *Todo esto por medio de publicación de video centrado en Inclusión y equidad de género.*					
Programar actividades de forma comunal, junto a encargados de convivencia escolar de cada institución perteneciente a la comuna, por medio de *Reuniones*	Establecer lineamientos comunes entre establecimientos municipales.	Online. Reuniones una vez al mes.	Celular Computador	Encargados de convivencia escolar de cada establecimiento. Encargada comunal de curacaví.	Actas de reunión

mensuales convivencia escolar					
Favorecer la adquisición de herramientas y estrategias, en jornada provincial de convivencia el, donde se abordará la temática de "cultura escolar" y "aprendizaje socioemocional	Adquirir herramientas a nivel provincial en cuanto a convivencia escolar.	Online- Jueves 6 de mayo, 2021, de 15:00 a 17:00 horas	Celular Computador	Encargados de convivencia escolar de cada establecimiento. Encargada comunal de Curacaví. Encargada de PISE.	Actas de reunión
Actualización y revisión anual de Reglamento interno.	Revisar, modificar y actualizar reglamento interno, con el fin de difundirlo y tenerlo	Sala cuna y jardín infantil las araucarias. Anual	Computador Circulares establecidas	Dirección Encargada de convivencia escolar Encargada PISE.	Reglamento interno

	renovado con las circulares y leyes a la fecha.				
Actualizar Plan de Seguridad y Plan de convivencia Escolar.	Establecer plan de seguridad y convivencia escolar actualizando leyes y circulares.	Sala cuna y jardín infantil las araucarias. Anual	Computador Circulares establecidas	Dirección Encargada de convivencia escolar Encargada PISE.	Reglamento interno
Implementar sub-proyectos de Plan de Medio Ambiente.	Rescatar el sello de la institución educativa, mediante proyectos de medio ambiente establecidos por niveles y a nivel jardín.	Sala cuna y jardín infantil las araucarias. Anual	Computador Celular Editor	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula Comité de medio ambiente.	Link de vídeo publicado em YouTube. Planificación de la actividad.

Celebración del día Mundial del Agua	Favorecer el reconocimiento de los recursos naturales, como parte importante del desarrollo humano y del sello medio ambientalista del establecimiento.	Online-22 de marzo.	Computador Celular Editor	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula Comité de medio ambiente.	Link de vídeo publicado em YouTube. Planificación de la actividad.
Celebración del día Internacional del Reciclaje	Favorecer el reconocimiento de los recursos naturales, como parte importante del desarrollo humano y del sello medio	Online-17 de mayo.	Computador Celular Editor	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula Comité de medio ambiente.	Link de vídeo publicado em YouTube. Planificación de la actividad.

	ambientalista del establecimiento.				
Celebración del día Mundial del Medio Ambiente	Favorecer el reconocimiento de los recursos naturales, como parte importante del desarrollo humano y del sello medio ambientalista del establecimiento.	Online-5 de Junio.	Computador Celular Editor	Dirección Educadoras de cada nivel Equipos técnicos de cada aula Comité de medio ambiente.	Link de vídeo publicado em YouTube. Planificación de la actividad.
Celebración del día de la Fauna Chilena	Favorecer el reconocimiento de los recursos naturales, como parte importante	Online-6 de noviembre.	Computador Celular Editor	Dirección Educadoras de cada nivel	Link de vídeo publicado em YouTube.

	del desarrollo humano y del sello medio ambientalista del establecimiento.			Equipos técnicos de cada aula Comité de medio ambiente.	Planificación de la actividad.

PLAN DE GESTIÓN

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

LAS ARAUCARIAS

CÓDIGO: 13503009

2021

Indice

A. Contexto
Antecedentes Generales
B. Operacionalización

1. Dimensión Gestión Liderazgo
2. Dimensión Gestión Pedagógica Curricular
3. Dimensión Gestión de Recursos
4. Dimensión Gestión Bienestar Integral
5. Dimensión Gestión Comunidad y Familia

A. Contexto

Antecedentes Generales

1. Nombre de la Directora: Jéssica Andrea Pino Zapata

2. Teléfonos: 2 299 2100 / 971681087

3. Finalidad de Plan de Gestión:

Establecer los objetivos que conducirán el proceso educativo del período 2021. Determina el diseño e implementación de estrategias pedagógicas y evaluativas considerando el desarrollo psicobiosocial de cada niño como un ser individual, atendiendo a sus necesidades e intereses, con el fin de brindar una educación de calidad a cada niño y niña de nuestro centro educacional. Este plan incluye a todos los agentes educativos, comunidad educativa y sociedad en la que se encuentra inserto. Propone metas colectivas e individuales para cada una de las educadoras y equipo técnico en cuanto a desarrollo personal y profesional. Establece lineamientos para favorecer la buena convivencia, la valorización de los roles y funciones dentro del establecimiento, la unión, el servicio mutuo, las acciones administrativas.

El Plan de Gestión es el instrumento que vela por el interés superior del niño y niña en todas sus dimensiones, valorándolo, defensor de sus derechos, promotor de la dignidad de cada uno de los párvulos, respetuoso de sus singularidades y lo suficientemente atento para responder y atender sus necesidades.

4. Niveles Educativos:

1 Sala Cuna Menor

1 Sala Cuna Mayor

1 Medio Menor

1 Medio Mayor

5. Misión:

La Sala Cuna y Jardín Las Araucarias, otorga educación pública y gratuita a los niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses de la comunidad de Curacaví. Como apoyo de la labor educativa de cada familia, además de fomentar los vínculos del jardín y la comunidad, para intensificar el cuidado de nuestro entorno. Se basa en el curriculum integral orientado al cuidado y protección del medio ambiente, que vela por las necesidades colectivas e individuales, a través de proyectos, talleres, juegos y experiencias, las que le permitan al niño/a ser protagonistas activos y reflexivos de sus propios aprendizajes.

6. Visión:

Potenciar y generar conciencia en los niños, niñas, sus familias y en la comunidad educativa, permitiendo que de forma progresiva se apropien de su medio natural, el cual les permita enriquecer y expandir sus conocimientos, les genere y proporcione la libertad de expresión y descubrimiento del mundo que los rodea, orientándolos en el desarrollo de una conciencia ambientalista.

7. Sello:

AMBIENTALISTA

Unidad educativa que promueva de manera transversal el cuidado del medio ambiente en los niños y niñas, complementándolos con proyectos, experiencias de aprendizaje y estrategias en donde la niña y el niño puedan experimentar, investigar, conocer, descubrir y reflexionar acerca y con el medio ambiente, como fuente de aprendizaje acuñando la máxima ambientalista ecológica 3-R , esto es reducir, reciclar y reutilizar, promoviendo la tarea mancomunada que nos lleve a ser capaces de convertirnos en protectores del medio, mediante la conciencia autosustentable.

Medios virtuales de comunicación

1.-**Link de acceso a la plataforma Pedagógica Institucional de YouTube:**

https://www.youtube.com/channel/UCpbj3hUOVbtYFeN0Zvw9vMQ

2.- Link de acceso plataforma Facebook canal de comunicación con las familias.

https://www.facebook.com/groups/1235667330143986

CHILE LO HACEMOS TODOS

1.-Dimensión Gestión Liderazgo

Objetivo Estratégico: Promover en la comunidad educativa el conocimiento de los referentes curriculares de JUNJI plasmados en el PEI y relevando el manejo de las normas vigentes, con el fin de constituir un equipo pedagógico comprometido con la infancia, basado en fundamentos firmes, con enfoque de derecho presentes en la educación impartida a los párvulos del centro educativo, considerando medios de monitoreo de la labor, que permita la mejora continua del proceso, tanto de los recursos, estrategias, medios, como la mejora personal de cada profesional del establecimiento .						
Objetivos de Gestión	Metas	Estrategias	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Plazos
Promover en la comunidad educativa el conocimiento de los referentes curriculares de JUNJI plasmados en el PEI y relevando el manejo de las normas vigentes.	Que las funcionarias tengan conocimiento de los EID, MPBE EP, BCEP 2018 y sepan aplicarlos.	Generar talleres teóricos y prácticos. Difundir talleres canal Youtube de Junji. Establecer fechas de capacitaciones otorgadas por la Subsec. De EP. Y tomarlas como equipo. Promover la reflexión en reuniones CAUE y CAA. Diseñar Planilla de monitoreo de acciones.	Acta de asambleas. Encuestas de satisfacción y sugerencias. Evaluaciones.	Directora	Pauta evaluativa . Sistematización de encuestas. Evaluaciones.	Mayo a Noviembre
Diseñar medios de monitoreo de la labor, que permita la mejora continua del proceso, tanto de los recursos, estrategias, medios, como la mejora personal de cada profesional del establecimiento.	Que cada funcionaria tenga claridad de sus propios FODA y que logre crear estrategias personales para dar atención a éstas, tanto como potenciando las	Calendario CAA y CAUES. Calendario de reuniones de la directora con educadoras y con cada nivel de	Planillas excell. Monitoreo y calendarios. Formato de evaluaciones y autoevaluaciones.	Directora	Actas de reuniones.	Mayo a Noviembre

	fortaleza y oportunidades, como controlando debilidades y amenazas.	manera independiente. Generar pautas de autoevaluación y de evaluación compartida, con orientación a la reflexión y toma de decisiones.				

2.-Dimensión Gestión Familia y Comunidad

Objetivo Estratégico: Establecer mecanismos de comunicación efectivos y permanentes que vayan a favor de una labor mancomunada entre la familia y el establecimiento con el fin de orientarlos como primeros educadores y favorecer su participación en los proyectos creados por la unidad educativa acogiendo sus ideas, conocimientos, experiencias a favor del proceso y funcionamiento del centro educativo.

Establecer y fortalecer nexos con la comunidad externa, con el fin de difundir el proyecto educativo hacia la ciudadanía, recogiendo en ellos sus ideas, expectativas y compromiso hacia el establecimiento, que favorezca y fortalezca su funcionamiento .

Objetivos de Gestión (Plan de Gestión)	Metas	Estrategias	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Plazos
Establecer mecanismos de comunicación efectivos y permanentes que vayan a favor de una labor mancomunada entre la familia. Brindarles orientación como primeros educadores y favorecer su participación en los proyectos creados por la unidad educativa. _____	Que las familias y la comunidad desarrollen de manera participativa y colaborativa experiencias de difusión del sello ambientalista, ya se modalidad remota como presencial. Que los padres y la unidad educativa mantengan una comunicación fluida, de igual manera, que exista una cohesión que permita la participación de ambas partes	Participación de la familia en la aplicación y ejecución de experiencias de aprendizaje, haciendo énfasis en el sello ambiental que identifica al establecimiento. Creación de canal YouTube como medio educativo. Creación de grupo Facebook como medio de comunicación. Creación de grupos de difusión por wsp. Creación de encuestas Drive para	Material noble, , reciclado, reutilizable entre otros. Dispositivos móviles. PC. Tablet. Chips con Internet. Para las visitas, elementos de Protección Personal.	Educadoras	Evaluación del trabajo realizado por medio de pauta de verificación .	Marzo-Diciembre

Retomar el contacto con las redes de apoyo organizando el proceso de apoyo, generando oportunidades de trabajo colaborativo en favor del proyecto educativo .	en las decisiones del establecimiento . _____	conocer opinión de las familias. Envío masivo de correos con información relevante a cada apoderado. Llamadas telefónicas para realizar entrevistas. Convocatoria por medio de plataformas Zoom y meet para reuniones. Visitas domiciliarias				

3. Dimensión Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico: Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas, brindando una educación de calidad pertinente y significativa, teniendo como base los referentes curriculares de educación parvularia que guien y orienten tanto el proceso de formación de los niños y niñas tanto en aspectos de planificación, como la evaluación del mismo, potenciando sus habilidades de manera integral por medio de espacios, recursos, estrategias y metodologías desafiantes, interesantes e innovadoras, de manera flexible y con la vista constante sobre las habilidades de cada niños y niña, que sustente la reflexión del equipo y con ello las mejoras necesarias, observando en cada uno de ellos tanto sus potencialidades como sus dificultades, atendiendo de manera eficiente a la diversidad y colocando el sello sustentable que caracteriza a la unidad educativa como ideal que fundamentará el quehacer pedagógico de los equipos.						
Objetivos de Gestión	Metas	Estrategias	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Plazos

(Plan de Gestión)						
Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas, brindando una educación de calidad pertinente y significativa.	Dar atención a las necesidades educativas de todos los niños y niñas estimulando sus habilidades sociales, físicas, emocionales y cognitivas	Planificar y aplicar estrategias de aprendizajes que consideren contextos como distancia, facilidades técnicas, indicaciones de fácil comprensión para los apoderados, capacidad y junto con ello pertinencia .	*Recursos naturales. *Material para reciclado, plataforma de YouTube --- What´s app Zoom Teléfonos Computador	Directora, Educadoras y Equipos Técnicos Familia.	*Planificaciones Integradas mensuales. *Evaluaciones Auténticas. *Instrumento de evaluación. *Lista de Cotejo. *Registro de Observación. *Registros audiovisuales. *Modalidad Curricular *Programación mensual para apoderados. *Planilla de recogida de datos. *Planilla de monitoreo.	12 Abril fin diagnóstico. Abril-Mayo-junio 1° semestre. Julio cierre Agosto-octubre 2° semestre. Noviembre cierre. Diciembre Cierre anual.

Potenciar en cada niño y niña sus habilidades de manera integral por medio de espacios, recursos, estrategias y metodologías desafiantes, interesantes e innovadoras, de manera flexible y con la vista constante puesta sobre las habilidades de cada niños y niña.	Favorecer aprendizajes en cada niño y niño de acuerdo a su edad, considerando los hitos de desarrollo como foco de atención.	Cápsulas educativas que consideren tanto aprendizajes transversales como de estimulación cognitiva que se apliquen a los niños y niñas. Cápsulas orientadoras para los apoderados que les facilite la crianza y a la vez los motive a participar de la estimulación cognitiva de de los párvulos. Visitas pedagógicas domiciliarias, entrega de material semanal.	Computador,Impresora, grabadoras, celulares, plataformas de difusión. Artículos escolares para confección de material.	Equipos pedagógicos.	Planilla de monitoreo, informe de visitas, cartas de compromiso, calendario de visitas. Informes.	Durante todo el período formativo.
Estimular la reflexión del equipo para contribuir a	Tener espacios de reflexión pedagógic	Reuniones CAA, CAUE, reunión de educadoras y reunión de	Plataformas tales como: Recursos Mineduc, parvularia.mineduc. Chilecrece,	Educadoras , equipos técnicos y directora.	Encuesta a los padres. Actas de reuniones,	Período formativo abril-octubre

las mejoras necesarias de la labor pedagógica, atendiendo de manera eficiente a la diversidad y colocando el sello sustentable que caracteriza a la unidad educativa como ideal que fundamentará el quehacer pedagógico de los equipos.	a y toma de decisiones. Dar atención a la diversidad presente en el centro como famillias migrantes, extranjeros, o niños y niñas con necesidades educativas especiales.	equipos y la directora. Entrevistas y retroalimentación con la familia via web. Evaluación permanente de las evidencias enviadas por la familia y la recogida en los domicilios que permita un análisis y adecuar el proceso según se presente. Clases directas vía on line de estimulación del lenguaje. Talleres de lenguaje a grupo etario M.Mayor.	curriculum nacional. Videos. Intervención de atención directa, taller online.	Técnico	entrevistas, planilla de recursos adquiridos en linea. Planilla de horas calendarizadas. Evaluaciones y asistencia de los párvulos.	Mayo-noviembre

4.Dimensión Gestión Bienestar Integral

Objetivo: Optimizar la organización interna del centro educativo creando espacios seguros y de desarrollo para la realización de diversas experiencias; tales como corporalidad, movimiento, promoción de hábitos de alimentación saludables, salud y bienestar de los niños y niñas dando atención a NEE, situaciones relevantes que potencien la tarea de protección a la infancia en un clima armonioso, de reflexión, democrático, agradable, grato y de prácticas sociales y educativas de excelencia.						
Objetivos de Gestión (Plan de Gestión)	Metas	Estrategias	Recursos	Responsable	Medios de verificación	Plazos
Optimizar la organización interna del centro educativo creando espacios seguros y de desarrollo para la realización de diversas experiencias; tales como corporalidad, movimiento, promoción de hábitos de alimentación saludables, salud y bienestar de los niños y niñas dando atención a NEE	Actualizar Plan de Seguridad y Plan de conivencia Escolar. Implementar sub-proyectos de Plan de Medio Ambiente.	Revisión de Planes. Aplicación de Autodiagnósticos.	Planes y Autoevaluaciones.	Encargadas de cada Plan.	Pauta de evaluaciones de ensayos en caso de emergencias. Sistematización de los resultados obtenidos. Evaluación cualitativa. (evidencia audio-visual)	Capacitación mensual de uno o dos objetivos. Encargada de Inclusión. (inmigrantes y NEE) Encargadas de Proyectos Vida Sana, Promocipon de Lactancia Materna. Medio ambiente. Fomento lector Sembrando sonrisas
Potenciar la tarea de protección a la infancia generando un clima armonioso, de reflexión, democrático, agradable, grato y de prácticas sociales y educativas de excelencia.	Establecer el buen trato entre todos los miembros de la comunidad generando un clima laboral y social grato.	Que cada miembro autogestione sus propias estrategias sociales a través del dialógo constante, laborar mancomunadamente, descentralizar	Desarrollo de Planes en comunidad. Tutoriales entre compañeras para el aprendizaje de diferentes competenmcias (tics.	Educadoras (Técnicos)	Evidencias en cápsulas, proyectos de actividades en comunidad.	Marzo-Diciembre

		a los niveles y generar actividades y expariencias en comunidad. Promover el apoyo entre pares, considerando las fortalezas y debilidades de cada una, que permitan potenciar el profesionalismo y el compañerismo.	Planificación, evaluación)			

5.Dimensión Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico (PEI): N°2: Favorecer el proceso educativo por medio de la adquisición de recursos materiales y humanos que se requieran en cumplimiento del objetivo de mejorar y enriquecer la calidad de los aprendizajes, considerando que sean los idóneos para el logro de este objetivo, promoviendo el constante perfeccionamiento profesional, junto con ello, gestionar las mejoras de infraestructura necesarias que permitan la creación de espacios educativos seguros y estimulantes.

Objetivos de Gestión (Plan de Gestión)	Metas	Estrategias	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Plazos
Favorecer el proceso educativo por medio de la adquisición de recursos materiales y humanos idóneos para el logro del objetivo de enriquecer la calidad de los aprendizajes, creando proyectos de estimulación y atención temprana.	Establecer el coeficiente técnico de acuerdo a las necesidades de los niveles. Concretar compra de de los materiales tanto didácticos, como escolares. Organización de los equipos de trabajo y encargadas de proyectos.	Hacer Proyección anual, efectuar presupuestos por ítems. Crear plantilla de pedido de materiales y envío a la oficina de finanzas DAEM para su compra. Solicitar personal pertinente de acuerdo a las necesidades.	Formulario de adquisición de materiales. Directorio de proveedores. Cotizaciones. Perfil de técnicos y educadoras. Evaluaciones del Personal. Encuestas de satisfacción de las familias.	La Directora	Hacer seguimiento de lo solicitado, por medio de memorándum, correos electrónicos, y contacto telefónico con al oficina de finanzas (adquisiciones). Facturas y órdenes de compra. Planilla de personal y coeficiente.	Enero-marzo-abril.
Promover el constante perfeccionamiento profesional.	Que cada funcionaria adquiera nuevos conocimientos como una práctica constante de mejoramiento profesional en pos de entregar calidad, pertinencia y	Suscribirse a la plataforma de la superintendencia de educación para tomar conocimiento de los avances y metas ministeriales sobre educación parvularia. Suscribisrse al canal de junji para conocer estrategias de aplicación de OA. Recursos, espacios entre otras. Compartir capacitaciones de desarrollo educativo	Dispositivos. Data, PC.	Educadoras de Párvulos.	Actas de reuniones CAA Y CAUE. Planilla de registro de capacitaciones.	Durante todo el período educativo.

Gestionar las mejoras de infraestructura necesarias que permitan la creación de espacios educativos seguros y estimulantes	atención a cada párvulo. Mejoras en salas, grifería y luminaria.	Educar.cl para ser vistas en CAA. Retomar proyecto de mejora de infraestructuras otorgando las facilidades para su aplicación mediante la adaptación de espacios para continuar la labor educativa a la vez que se realicen las reparaciones de infraestructura.	Salas adaptadas y otras dependencias. Patios.	Directora	Pedidos de mejoras realizadas. Correos electrónicos. Oficios, memos.	Enero-Marzo